

ACTIVIDADES A REALIZAR DURANTE EL PROCESO DE LA OBRA



2018 - 2021
JEFE DE SECTOR
COL. LOS MANGOS

- Entrega del expediente social a los integrantes del comité.

- Visitas domiciliarias para verificar el número de tomas y/o descarga domiciliaria para la elaboración del padrón de usuarios.

- Visitas domiciliarias para realizar entrega de recepción de las descargas y tomas domiciliarias.

- Entrega de recepción de la obra.

- Informe final del comité de coordinación de delegados social.

- Asamblea con todos los beneficiarios y autoridades para entrega de la obra.



- Denuncia Ciudadana de la Corrupción (SIDEC) <https://sided.funcionpublica.gob.mx/#/>

- Vía telefónica: En el Interior de la República al 800 11 28 700.

- Vía correo electrónico: contralorasocial@funcionpublica.gob.mx.

- Apps para dispositivos móviles:

- “Denuncia Ciudadana de la Corrupción”.

Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco. Prolog. Paseo Tabasco No. 1504, Tabasco 2000, Teléfono (993) 3104780 Ext.15062

- Oficinas ubicadas en :Av. Paseo de la Sierra No. 402, Col. Reforma Villahermosa, Tabasco, México.

- Oficinas de las Administraciones Municipales de la CEAS. Horario de atención: 08:00 - 16:00 hrs de lunes a viernes.

- Vía telefónica: (993) 3 15-67-68, 3 15-61-36, 3 13-66-00 Ext. 2963

QUEJAS Y DENUNCIAS



TABASCO

CEAS

COMISIÓN ESPECIAL DE AGUA Y SANEAMIENTO



CONAGUA COMISIÓN NACIONAL DE DEFENSA DEL AGUA

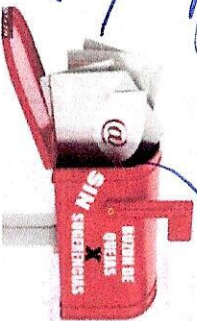
Promoción



PROGRAMA: PROAGUA (URBANO)

2020

* Apegándose al decreto de recomendaciones sanitarias emitidas en el periódico oficial del gobierno del estado de Tabasco, del 05 mayo de 2020



CONTRALORÍA SOCIAL

“AU071.- Rehabilitación Electromecánica del Cárcamo de Bombeo de Aguas Residuales “Deportiva”, de la Cabecera Municipal de Paraíso, Tabasco.

Población a Beneficiar : **6,716** Habitantes.

Período de ejecución: **25/8/2020 AL 15/12/2020**



DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS BENEFICIARIOS

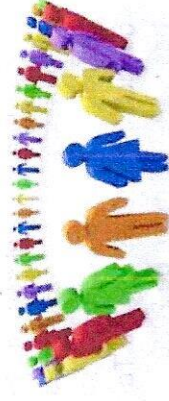
- Gozar del servicio de agua potable.
- Cumplimiento en tiempo y forma del término de la obra, siempre y cuando no surjan cambios climatológicos.
- El beneficiario adquiere la obligación de cumplir con lo siguiente:
- Que la información entregada sea veraz.
- Hacer efectivo el apoyo otorgado en el plazo autorizado en cada apartado.
- Otorgar las facilidades y proporcionar la información necesaria a las instancias de coordinación, supervisión, control y fiscalización de los niveles de gobierno facultados.
- Apoyar durante la obra en todo lo que se requiera.
- Evitar que se presenten conflictos sociales, políticos, culturales, religiosos, ideológicos y sindicales.

Conoce la Contraloría Social...



ACTIVIDADES A REALIZAR DURANTE EL PROCESO DE LA OBRA

- Reunión con autoridades para programar asamblea para la integración del comité de obra y contraloría social.
- Visitas domiciliarias para entrega de volantes y trípticos de promoción de la obra.
- Asamblea donde se integra el comité de obra y contraloría social.
- Capacitación a los integrantes del comité de contraloría social y autoridades, sobre el material y actividades a realizar durante la obra.
- Entrega de registro emitido por la función pública a los integrantes del comité de contraloría social.
- Realizar recorridos con los 3 órdenes de Gobierno (CONAGUA-SFP-CEAS y CONTRATISTA –COMITÉ CS, al sitio de la obra), donde se les informara sobre los avances Físicos y Financieros, así mismo se programara el siguiente recorrido para verificar los avances realizados en la obra.
- Programar con los 3 órdenes de Gobierno (CONAGUA-SFP-CEAS y CONTRATISTA –COMITÉ CS), para realizar el recorrido final y



“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.